

Sesión Pública ordinaria del día 22 de junio de 1931.

Presidencia del C. José María Herreo Garmas, Por ministerio de la Ley.

En la Ciudad de Cuatlahuac, a las dieciséis horas del día citado, reunidos en el Salón de Cabildos la mayoría de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, celebró la Sesión. El Secretario dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. En seguida la misma Secretaría informó con la Correspondencia recibida en la siguiente forma.

El Excmo. al C. Juan Pérez Cortes, en dando hace varias consideraciones por los causas de haberse aceptado el H. Ayuntamiento en renuncia de Regidores de la Corporación, cuyo escrito fue estudiado detenidamente por la Comisión de Gobierno quien manifestó: no debe reconocerse el acuerdo anterior en virtud de haber sido aprobado por unanimidad por todos los Ciudadanos Consejales y 15 y 16 respectivamente de los artículos ca Municipal y sería esa reconocimiento demostrativa de que el Ayuntamiento se había equivocado o no estaba fundado; en consecuencia queda firme en todos sus puntos el acuerdo que se aprobó a este respecto en la Sesión anterior. Comuníquese.

Dictamen que mayo al escrito presentado por el Ingeniero Agrónomo Regional, que en interés dice: "en este concepto de la pérdida de gastos extraordinarios del Presupuesto siguiente que se tome la cantidad necesaria para dar dos premios al Ciudadano por

propietario que presente mejor lote de fruta y que se sujeta a la vez esté en mejores condiciones de producción". Cuyo dictamen fue aprobado. En seguida la Comisión de Tierras y Montes, pidió disculpar uso de la palabra y manifestó: que ha practicado una visita a los terrenos municipales con y sin monte, habiéndose dado cuenta que en donde hay monte, éste muy destruido; que por esta razón es de opinión, salvo el mejor parecer de la Asambleta, se le de o se extingue la Hectarea en la cantidad de quince pesos para aquellos arrendatarios que deseen redimir y convertirse en propietarios; igualmente que se solve por Hectarea de arrendamiento para terrenos que exploten en trabajos agrícolas la suma de tres pesos anuales, siendo este pago adelantado o sea en todo el mes de Enero de cada año; para aquellos que soliciten prórroga o manifiesten voluntad en seguir trabajando esos terrenos que se les den en arrendamiento y se tengan como tierras ociosas, de acuerdo con la Ley de 23 de junio de 1920 y la del Estado de 25 de junio de 1921, cuyo ingreso será hecho por los interesados en la Tesorería Municipal. Puesto a discusión el anterior proyecto fue aprobado por unanimidad, acordándose se faculte al C. Presidente para que forme un proyecto de título de arrendamiento y también de propiedad, que se les expida a todos los vecinos que soliciten tierras ociosas para su cultivo y explotación con árboles frutales. La Comisión de Higiene y Salubridad, pidió la palabra y manifestó: que por plática que acaba de tener con el Inspector de Salubridad C. Ruiz



Ramires Peite que estuvo de paso en esta Ciudad
el día de hoy. Este Señor entre otros puntos que
trataron, fue el de Salubridad; haciendo indica-
do la necesidad de que todas aquellas perso-
nas que se dedican a vender Comestibles y
bebidos, ya en establecimientos públicos como
en las calles y mercados, tengan un certi-
ficado de Salud; que con especialidad los
que despachan en Carnicerías y panade-
rias estén debidamente aseados en sus
personas; que por último se pudo dar cuenta
que hay una enfermedad dominante y es la
blenorragia: la citada Comisión cree de su
deber informar al H. Ayuntamiento para que
se tomen los medios necesarios a fin de
Corregir y prevenir todos los puntos que
quedan señalados. Disentido que fue lo
manifestado por la Comisión que antecede se
acordó se haga del conocimiento público por
medio de avisos que todas aquellas personas
que tengan expendios de Comestibles y bebidas
deben llevar un certificado de buena salud y
con especialidad los expendios de Carne y
pan, sin este requisito no se les permitirá
el despacho. Puesto a discusión todos
los puntos tratados en esta Sesión, fueron
aprobados por unanimidad. No habiendo
mas asuntos que tratar, se levantó la
Sesión y la presente acta para constancia -
Jose Ferrer

~~Enrich Lopez~~ Moisés Cuevas

~~Gonzalo Sanchez~~

Rufino Cortés
J. G. Gaitanaroff
Scri.